



**AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO
QUE SE INDICA.**

REQUINOA, 16 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1673 de fecha 13.09.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10° Reglamento de Compras "Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social", "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA CELEBRACION FIESTAS PATRIAS, RECINTO ESTADIO MUNICIPAL Y ALREDEDORES a los siguientes proveedores:

SR. ROSAMEL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. DAVID EDGARDO PALMA COFRE

RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. SERGIO MIGUEL OLGUIN SILVA

RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. JORGE ESPINOZA MORALES

RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. LUIS HORTA POBLETE

RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SRTA. AYLINE GONZALEZ ROJAS

RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

Impútese en la Cuenta 215.22.08.001 Servicios de Aseo, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba presupuesto municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones,
Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público **SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA CELEBRACION FIESTAS PATRIAS, RECINTO ESTADIO MUNICIPAL Y ALREDEDORES**, se cotizo, evaluó y se concluyó contratar a los siguientes proveedores:

SR. ROSAMEL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

[REDACTED]
[REDACTED]
RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. DAVID EDGARDO PALMA COFRE

[REDACTED]
[REDACTED]
RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. SERGIO MIGUEL OLGUIN SILVA

[REDACTED]
[REDACTED]
RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. JORGE ESPINOZA MORALES

[REDACTED]
[REDACTED]
RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SR. LUIS HORTA POBLETE

[REDACTED]
[REDACTED]
RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

SRTA. AYLINE GONZALEZ ROJAS

[REDACTED]
[REDACTED]
RIGE DESDE EL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
\$ 150.000 IMPUESTO INCLUIDO

EMITASE orden de compra a través del portal mercado público.

CARGUESE el gasto en la Cuenta 215.22.08.001 Servicios de Aseo, Gestión Interna,
del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS/ IEG/DSG/mzp.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Mercado público (1)
Archivo (1)